El **Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.** es una Sociedad Mercantil Pública y por tanto no otorga o concede subvenciones, sólo puede actuar en determinados casos, como entidad colaboradora de una administración en la gestión de una convocatoria de subvenciones concreta, previa formalización del documento jurídico correspondiente.

Asimismo, el **Instituto Tecnológico de Canarias** no dispone de Planes Estratégicos de Ayudas y Subvenciones y no tiene prevista ninguna convocatoria de concesión de ayudas y Subvenciones a terceros beneficiarios.

**Fecha de Actualización:** 24 de junio de 2022  
**Periodicidad:** Anual  
**Tipo de información:** Ayudas y subvenciones